

URVio

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad
Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación
ISSN 1390-4299 (en línea) • JUNIO 2014 • No. 14



FLACSO
ECUADOR



RELASEDOR
*Red latinoamericana de seguridad
y delincuencia organizada*

URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad
No. 14, junio 2014
Quito - Ecuador.

ISSN 1390-4299 (en línea)

URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, es una publicación electrónica semestral de FLACSO, sede Ecuador, fundada en el año 2007. La revista constituye un espacio para la reflexión crítica, el debate, la actualización de conocimientos, la investigación y la consulta sobre temas vinculados con la seguridad, el delito organizado, la inteligencia y las políticas públicas sobre seguridad en la región.

Disponible en:

<http://revistas.flacsoandes.edu.ec/index.php/URVIO>
www.revistaurvio.org.ec
www.relasedor.org

Indexación

URVIO, *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana* hace parte de las siguientes bases, catálogos e índices científicos: *FLACSO-Andes – FLACSO, Ecuador* Criminal Justice Abstracts with Full Text y Fuente Académica Premier – EBSCO Information Service, Estados Unidos. LATINDEX, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas, de América Latina, el Caribe, España y Portugal – México, catálogo.



FLACSO
ECUADOR



RELASEDOR
*Red latinoamericana de seguridad
y delincuencia organizada*

El Comité Editorial de URVIO decidirá la publicación de los trabajos recibidos, sobre los cuales no se comprometerá a mantener correspondencia. Los artículos serán sometidos a la evaluación de expertos mediante el sistema de doble ciego. Las opiniones y comentarios expuestos en los trabajos son de responsabilidad estricta de sus autoras y autores, y no reflejan la línea de pensamiento de FLACSO, sede Ecuador. Los artículos publicados en URVIO son propiedad exclusiva de FLACSO, Sede Ecuador. Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos siempre que se cite como fuente a URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad.

Comité Asesor Internacional

• Dr. Máximo Sozzo (Argentina)
• Chris Garcés, PhD (Estados Unidos)
• Hugo Frühling, PhD (Chile)
• Dra. Sara Makoswki (México)
• Dra. Elena Azaola (México)

Comité Editorial

• Dr. Fredy Rivera Vélez (Ecuador)
• Mtr. Gilda Guerrero (Ecuador)
• Dr. (c) Marco Córdova (Ecuador)
• Mtr. Ingrid Rivera (Guatemala)
• Dra. Alejandra Otamendi (Argentina)

Director de FLACSO, sede Ecuador

• Dr. Juan Ponce Jarrín

Director de URVIO

• Dr. Fredy Rivera Vélez

Editor General de URVIO

• Mstr. Daniel Pontón

Asistente Editorial

Mstr. Martin Scarpacci

Fotografías

Ireri Ceja Cárdenas
Martín Scarpacci

Diagramación

FLACSO Ecuador

Editora de estilo

María Gabriela Chauvin

Envío de artículos

revistaurvio@flacso.edu.ec

FLACSO, sede Ecuador

Casilla: 17-11-06362

Dirección: Calle Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro. Quito, Ecuador

www.flacso.edu.ec

Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803

URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad
Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación
ISSN 1390-4299 (en línea) • JUNIO 2014 • No. 14

Presentación 7-10

Tema central

La lucha contra la trata de personas en Colombia (2008-2013):
una política sin acabar 12-27
Vanessa Montenegro / Guillaume Fontaine

Aspectos fundamentales sobre la Trata de Personas.
Algunas particularidades del caso argentino 28-47
Cecilia Della Penna

El imaginario social detrás de la trata en los medios de comunicación. 48-67
Lizeth Danesa Lema Matehu

La trata de mujeres con fines de Explotación Sexual
en la Región de la Triple Frontera. 68-78
Georgina María Barvinsk

Haciendo camino al andar: la construcción local de política pública contra
la trata de personas en Ecuador. 79-92
Adriana Montenegro Braz / Argentina Santacruz

Trata de mujeres con fines de explotación sexual en Tlaxcala 93-103
María Eugenia Martínez de Ita / Regina Isabel Hernández Gutiérrez

Respuesta sistémica del Estado respecto a la trata de personas
en el ordenamiento jurídico ecuatoriano 104-119
Adriana Monesterolo Lencioni / Efrén Guerrero Salgado

Misceláneo

- La privatización de la seguridad en la región andina:
desde el epicentro colombiano, alertas para la región 121-133
Carla Paola Burbano Hinojosa

Entrevista

- La trata de personas en América Latina: una problemática de asistencia e identificación.
Entrevista a Rosilyne Borland 135-138
Por Jenny Pontón Cevallos

Reseñas

- La diáspora criminal: la difusión transnacional del crimen organizado
y cómo contener su expansión*, de Juan Carlos Garzón y Eric Olson (editores). 140-142
Rodrigo Cárcamo Hun

- Trata de personas. La criminalidad organizada en la explotación laboral y sexual*,
de Gustavo Eduardo Aboso 143-145
Carlos Brito Siso

- Manual de intervención en la trata de personas*, de Lourdes Margarita Barboza
y Teresa Martínez 146-147
José Vicente Caballero Quiñónez

- Política editorial.** 149-150

URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad
Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación
ISSN 1390-4299 (en línea) • JUNIO 2014 • No. 14

Presentation. 7-10

Central topic

The Fight Against Human Trafficking in Colombia (2008-2013):
an Unfinished Policy 12-27
Vanessa Montenegro / Guillaume Fontaine

Key Aspects about Human Trafficking. Some Peculiarities about
the Argentine Case. 28-47
Cecilia Della Penna

Media's Social Image and Human Trafficking Discourse 48-67
Lizeth Danesa Lema Matehu

Women Trafficking for Sexual Exploitation in the Tri-Border Area. 68-78
Georgina María Barvinsk

A Path Made by Walking. The Construction of Public Policy
against Human Trafficking in Ecuador. 79-92
Adriana Montenegro Braz / Argentina Santacruz

Women Trafficking for Sexual Exploitation in Tlaxcala. 93-103
María Eugenia Martínez de Ita / Regina Isabel Hernández Gutiérrez

State's Systemic Response to Human Trafficking
in Ecuadorian Legislation 104-119
Adriana Monesterolo Lencioni / Efrén Guerrero Salgado

Miscellaneous

- Security Privatization in the Andean Region: Alerts for the Region
from Colombia's Epicenter 121-133
Carla Burbano

Interview

- Human Trafficking in Latin America: its Problematic Treatment and Identification
Interview to Rosilyne Borland 135-138
Jenny Pontón Cevallos

Books reviews

- La diáspora criminal: la difusión transnacional del crimen organizado
y cómo contener su expansión*, de Juan Carlos Garzón y Eric Olson (editores). 140-142
Rodrigo Cárcamo Hun

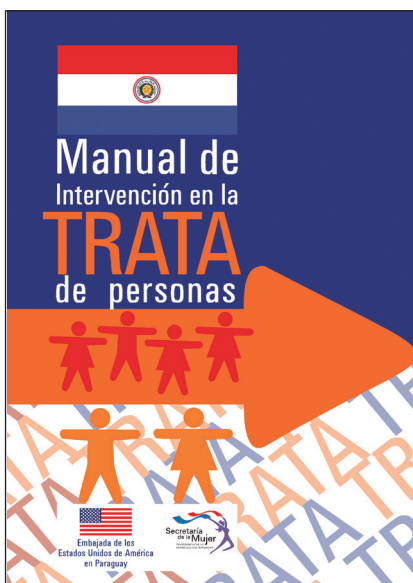
- Trata de personas. La criminalidad organizada en la explotación laboral y sexual*,
de Gustavo Eduardo Aboso 143-145
Carlos Brito Siso

- Manual de intervención en la trata de personas*, de Lourdes Margarita Barboza
y Teresa Martínez 146-147
José Vicente Caballero Quiñónez

- Editorial policy 149-150



Reseñas



Manual de intervención en la trata de personas, de Lourdes Margarita Barboza y Teresa Martínez¹.

José Vicente Caballero Quiñónez²

En el *Informe derechos humanos en Paraguay*, publicado por la Coordinadora de Derechos Humanos de Paraguay (CODEHUPY), correspondiente al año 2013, en el capítulo dedicado a derechos de las mujeres se anota:

Entre otras formas de violencia hacia las mujeres en Paraguay, se destaca la trata de niñas, adolescentes, jóvenes y adultas con

1 Primera edición publicada en 2006 por la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República del Paraguay, el Centro de Estudios en Niñez y Juventud (CENIJU), con la cooperación de la Embajada de Estados Unidos en Paraguay.

2 Psicólogo, Psicoanalista, Criminólogo. Coordinador de la Especialización en Psicología Jurídico Forense de la Universidad Autónoma del Paraguay "Pierre Fauchard". Profesor titular de Criminología en la especialización en Psicología Jurídica y Forense de la Universidad Nacional de Asunción. Director del Observatorio de Política Criminal del Ministerio Público. Investigador e integrante de RELASEDOR-FLACSO, sede Ecuador.

finés de explotación sexual y laboral. Con relación a la trata internacional, el control en las fronteras sigue siendo insuficiente, observándose un porcentaje realmente significativo de mujeres paraguayas (36%) entre las víctimas de trata identificadas en Argentina, siendo un crimen que afecta de forma significativa a las niñas y adolescentes.

Desde esta perspectiva, el *Manual de intervención en la trata de personas* elaborado por Lourdes Margarita Barboza³ y María Teresa Martínez,⁴ abogadas del Centro de Estudios en Niñez y Juventud (CENIJU), constituye un oportuno aporte de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República del Paraguay (actual Ministerio de la Mujer), instancia institucional responsable de la coordinación de la elaboración del *Manual*.

Dicho *Manual* se presenta como "un material de carácter introductorio que apunta a proporcionar una visión integral de la trata de personas y de aquello que se requiere hacer para prevenir, detectar la trata, reprimir y sancionar a los tratantes, y atender a las personas víctimas". Para ello, "recurre a una metodología sencilla que se asemeja a la realización de un curso de autoinstrucción sobre los temas abordados. La idea es construir con el lector o lectora conocimientos que permitan adquirir competencias para la intervención en la trata de personas, especialmente de mujeres, niñas, niños y adolescentes".

Formalmente los contenidos abordados por el *Manual* están organizados en tres partes. La primera parte es de carácter conceptual e incluye lo referente a la trata de personas y sus elementos, así como definiciones de otros

3 Lourdes Margarita Barboza actualmente es directora del Centro de Estudios en Niñez y Juventud (CENIJU) en Asunción, Paraguay.

4 Teresa Martínez es Agente Fiscal y actualmente se desempeña como coordinadora de la Unidad Especializada de Trata de Personas del Ministerio Público de la República del Paraguay.

delitos y fenómenos asociados con la trata; la segunda parte, de carácter normativo, aborda lo referente a las principales leyes sobre trata de personas, tanto de carácter internacional como nacional, y a los instrumentos que garantizan los derechos humanos de las personas víctimas de la trata; y la tercera parte, de carácter procedimental, incorpora orientaciones y rutas para la intervención en la trata de personas, dirigidas a lograr la sanción de los tratantes y la atención integral de las víctimas desde una perspectiva respetuosa de sus derechos humanos.

El carácter de *Manual* se consolida a lo largo del texto mediante la utilización de recursos gráficos para reforzar la explicación de determinados contenidos. Asimismo, al final de cada capítulo se incorpora un apartado especial denominado “Para tener en cuenta y recordar”. En este apartado se incluye una lista de ideas fuerza cuya fijación reviste especial importancia por estar dirigidas a recalcar o ampliar determinados aspectos desarrollados en el capítulo.

Conceptualmente, el *Manual* plantea una serie de distinciones y relaciones entre la trata de personas y otras situaciones de naturaleza social y delictual con las cuales se encuentra profundamente vinculada, tales como la migración ilegal, la explotación sexual comercial, la esclavitud y prácticas análogas a la esclavitud, el trabajo forzoso, entre otras.

En esa misma línea, el *Manual* despeja las confusiones entre la trata de personas y la prostitución o la explotación sexual infantil, teniendo en cuenta que dichas confusiones perduran hasta la actualidad, evidenciándose en determinados abordajes, políticas, discursos de algunos responsables de intervenir en la trata de personas. Posterior a una discusión sobre los diversos enfoques anteriores, el *Manual* asume la definición de trata de personas planteada por el denominado Protocolo de Palermo, que la entiende como:

La captación, el transporte, el traslado, la acogida, o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o extracción de órganos.

Es pertinente señalar que el Protocolo de Palermo aborda la trata de personas como una modalidad de la delincuencia organizada e internacional; por eso, resulta clave disponer de una definición internacionalmente consensuada y elevada a rango normativo que habilite el diseño y la puesta en marcha de políticas públicas de intervención, y uno de los resultados de esta política pública es la sanción de la Ley 4788 Integral Contra la Trata de Personas, en fecha 13 de diciembre de 2012.

Vale reiterar que el material es un significativo aporte, en particular para todas las personas que desde los sectores público y privado realizan o colaboran con la prevención, persecución y sanción de la trata de personas y con la atención de las víctimas mujeres, niñas y niños. El contacto con las víctimas o posibles víctimas configura un campo complejo para prevenir, detectar, perseguir y sancionar a los tratantes, como así también proteger a las personas afectadas, y el *Manual*, con un lenguaje sencillo y una estructura didáctica, acerca las herramientas necesarias para dichas tareas. Y para quienes desean profundizar o investigar más en los temas, la bibliografía dispuesta al final ofrece pistas de lectura.